



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN**

Entidades financiadoras:	 <p>EUROPEAN RESEARCH EXECUTIVE AGENCY (REA)          REA.A – Marie Skłodowska-Curie Actions &amp; Support to Experts          A.1 – MSCA Doctoral Networks</p>	<b>Referencia</b>
Project 101226728 – EXODOCS		<b>CP26/34</b>

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.*

*De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: MARCO VENERANDA
Proyecto de Investigación al que se adscribe: ExoMars Rosalind Franklin Doctoral Network (EXODOCS)
Entidad Financiadora: ACCIONES MARIE SKLODOWSKA-CURIE 2024 - DOCTORAL NETWORK (COMISION EUROPEA)
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IWIZ
Departamento de adscripción: Física Aplicada
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Sede del GIR ERICA en el Parque Tecnológico de Boecillo

<p><input type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b></p> <p><b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior  <input type="checkbox"/> Investigador joven  <input type="checkbox"/> Investigador iniciado  <input type="checkbox"/> Investigador en formación</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b></p> <p><b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1  <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2  <input checked="" type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3</p>
<p>Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u>: de lunes a viernes 9:00h a 14:00 y 15:00 a 17:00 h</p>	
<p>Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)</p>	



**COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)  
 DE NIVEL A (250,15 €/mes).  DE NIVEL B (500,34 €/mes).  DE NIVEL C (750,49 €/mes).  
 DE NIVEL D (914,95 €/mes).  DE NIVEL E (1.119,93 €/mes).  DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

**OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

Gestión y coordinación técnico-administrativa del proyecto europeo EXODOCS (MSCA Doctoral Network), incluyendo la planificación, seguimiento y supervisión de las actividades del proyecto, coordinación de los socios del consorcio, monitorización del cumplimiento de objetivos, hitos y entregables, así como la gestión de la comunicación interna y externa con las instituciones participantes y la Comisión Europea. Apoyo a la organización de actividades formativas, gestión financiera y elaboración de informes técnicos y administrativos del proyecto. Asimismo, el contratado proporcionará soporte a la gestión y coordinación de otros proyectos de investigación del grupo, contribuyendo a la planificación, seguimiento y justificación de actividades y resultados.

Fecha prevista de inicio: 13/04/2026	Fecha fin de contrato:31/08/2029 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal</i>
---	--

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:**  
El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:  
Vocal: D. Guillermo López Reyes  
Secretario: D. José Antonio Manrique Martínez

**REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)**  
**Requisitos específicos:**  
Los solicitantes deberán estar en posesión del título de:  
Los solicitantes deberían estar en posesión de título de máster.

**MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:**  
La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:  
1.- **Experiencia en gestión de proyectos europeos de I+D+i**, especialmente en programas Horizon Europe, MSCA u otros programas marco de la Unión Europea (HASTA 3 PUNTOS).

CSV: 7aef/Rganl8luNCsp9fb5A== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/4




- 2- **Formación específica en gestión de proyectos**, particularmente cursos o certificaciones en project management aplicados a proyectos europeos de investigación e innovación (HASTA 2 PUNTOS).
- 3- **Experiencia en gestión administrativa y financiera de proyectos de investigación**, incluyendo elaboración de informes, control presupuestario, organización de actividades formativas y coordinación institucional (HASTA 2 PUNTOS).
- 4- **Dominio del idioma inglés**, acreditado con nivel mínimo C1 o equivalente, tanto oral como escrito (HASTA 1 PUNTO).
- 5- **Entrevista personal**, destinada a evaluar la adecuación del candidato al puesto, sus competencias organizativas y de gestión, habilidades de comunicación, conocimiento de la gestión de proyectos europeos y capacidad de integración en el equipo de trabajo (HASTA 2 PUNTOS).

El Rector

(Por delegación, R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación  
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	12/03/2026 14:26:10	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	11/03/2026 20:50:17	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=7aef%2FRganI8IuNQsp9fb5A%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=7aef%2FRganI8IuNQsp9fb5A%3D%3D</a>			